

reconozido los dos faroles que alumbran a Murria ^{Ma 40} de la con-
repuon en este sitio, los que se hallan absolutamente inservibles; y
que el coste de mos nuevos ascenzaxã a ciento sesentay cinco reales
vellon; La Ciudad haviendola oido; Teniendo presente que de
estar dichos faroles tan deteriorados no pueden dar luz a dia sobre
rana y mas en, y que es debido este con el culto posible. Acordõ
se executar los nuevos a la mayor brevedad, pasandose raxon a
la Junta de Propios, para que mande satisfacer los referidos
ciento sesentay cinco. En que se han regulado.

Examen. / Orose una Carta de Examen de la Corte de Cordobeno de
Seva a favor de Antonio Martinez, Correo de esta Ciudad; y
haviendolo oido, lo admitio al rto. y exercicio del.

Alonso de Buelbe

Antenor. Gonzalo Chamorro

Ordinario Martes 5 de Marzo de 1665.

En la N. y M. L. Ciudad de Murria o L
Sala de las Casas de la Corte de ella Martes cinco del Marzo

